

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia por Covid-19, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 3:30 P.M., con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18592-31-84-001-2016-00419-01

PROCESO: FAMILIA – DECLARACIÓN DE EXISTENCIA UMH

DEMANDANTE: ARIANA ELIZABETH GARCÍA CENTENO

DEMANDADOS: CÁRMEN LUCERO YUSTRE MORA y OTROS

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

**JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO
Magistrado**

Firmado Por:

**Jorge Humberto Coronado Puerto
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9bb9703d1dbe20d33abc417237dab42ee09370c7d9019f3ae64cd5e6e4ab5f9e

Documento generado en 04/10/2021 08:04:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>